

# EL ECO DE ORENSE

PERIÓDICO POLÍTICO

AÑO IV

Precios de suscripción

Tres pesetas trimestre en toda España.—En Ultramar fijarán los precios los corresponsales.—Anuncios á precios convencionales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Miércoles 4 de Julio de 1885.

Punto de suscripción

En la encuadernación de D. Eduardo Gomez, Crona, 1.º.—La correspondencia se dirigirá á la administración del periódico.

Núm. 274

## EL GRAN FIASCO.

Decididamente el señor Feijóo Sotomayor aspira á que su nombre pase á la posteridad con el carácter de uno de los primeros personajes bufos contemporáneos. No se acuerda del distrito de Matanzas que representa en el Congreso, y gusta mucho de ocuparse de la cuestión política de la provincia de Orense, que quiere someter á un criterio egoísta, que juzga generalmente con la pasión del despecho y que desfigura con un descoco sin ejemplo.

En medio de la balumba de sus aspiraciones, nunca realizadas porque no son legítimas, ni la opinión las apoya, el señor Feijóo Sotomayor ha perdido la brújula, aparece con frecuencia en contradicción con sus propias y peregrinas teorías y de apóstrofe en apóstrofe, de censura en censura, da rienda suelta á la palabra sin conocer á donde va á parar, sin saber lo que piensa y quizá sin entenderse á sí mismo. Y es que el diputado por Matanzas está contagiado de la monomanía de las *jefaturas*; pero tiene la desgracia de que nadie, ni aun los pocos amigos con que pueda contar en Viana, le consideran como jefe, ni en la política liberal de esta provincia tiene el ascendiente necesario para elevarse á ese puesto.

Viéndose contrariado en sus pretensiones, el soñador, tornóse en irreconciliable enemigo de todas las personas de significación del partido á que pertenece; á la insinuación sucedieron las amenazas, y por último, considerándose desairado y mas que desairado ofendido por los que se negaban á seguirle en su peligrosa senda de aventuras, se aprestó á una lucha sin cuartel ni tregua, solicitó el auxilio de sus adversarios de siempre, y nuevo D. Quijote presentóse armado de punta en blanco en el Parlamento, resuelto á embestir contra los que su exaltada fantasía le representa como autores ó cómplices del secuestro de su *Dulcinea*, léase política de la provincia de Orense.

En semejante estado de ánimo, es natural que las cuestiones mas sencillas le parezcan desaguisados, y que todas las interpelaciones

enfática y pomposamente anunciadas, no produzcan mas que fiascos en el Congreso. En la última se ha excedido de su fama y supera á toda ponderación.

Está autorizado para todo y debe declararse irresponsable al hombre que conociendo á fondo lo que era la política en nuestra provincia bajo los auspicios del señor Bugallal, que habiendo tronado desde las columnas de este periódico contra los atropellos, injusticias y arbitrariedades en que era á unida la dominación conservadora, no vacila en afirmar al presente que la ausencia del poder supremo en la provincia de Orense, data desde el advenimiento de la actual situación política.

Al oír semejante manifestación debió bañarse en agua de rosas don Saturnino, quien por no perder la costumbre de tomar parte activa en todas las lucubraciones y maniobras del pacto, terció en el singular debate, demostrándonos que los conservadores son en todo y por todo la semejanza mas exacta, la copia mas fiel y acabada del diablo predicador.

La defensa de los ataques dirigidos á la Comisión provincial, es de diversa índole de la que nos hemos propuesto dar á este artículo, y la aplazamos para el número próximo.

No se crea que tratamos así al señor Feijóo por su conducta hostil para con nuestros amigos políticos; su oratoria es inofensiva y en nada puede molestarles ni molestarlos. No ha formulado además ningún cargo severo ni justificado, y esta circunstancia cuando menos excitaría entre nosotros el sentimiento de la indiferencia; más para que reconozca que no nos oponemos á su empresa de inmortalidad, para que vea que no le escatimamos ni un átomo de la gloria que pueda caberle en la campaña, tan ruidosamente emprendida, mentamos su pleito, cediendo en gracia á su mayor popularidad política y prestigio parlamentario; lo que acerca de la última arremetida dicen algunos diarios, á los que, por lo mismo que son de

oposición debiera ser más propicia y simpática la *obra demoleadora* y la cruzada de censuras mantenida por el diputado ultramarino: éxito que no ha alcanzado porque el proceder del señor Feijóo no puede ser simpático á nadie que tenga sentido común, y porque la opinión, en este asunto acorde, asegura que el arma de combate que maneja el señor Feijóo Sotomayor, no es otra que la espada de Bernardo, puesta en sus manos por la inquina del señor Merelles, afilada en la piedra de toque del señor Bugallal y tomada á préstamo de un Museo de antigüedades por la camarilla de los pseudo-constitucionales y conservadores mendicantes de esta provincia, que aunque nos encontramos en pleno estío, están que trinan, porque no se les consiente el imperio del caciquismo y no pueden mangonear á su antojo los distritos.

*El Liberal*, se expresa así:

«Boca abajo todo el mundo.—Segundo debut (!) del señor Feijóo (esto de segundo debut se lo hemos robado á un acreditado revistero de salones.) El señor Feijóo, como Guerrita en la plaza de toros y Mlle. Liria en el Circo-Hipódromo, se ha puesto de moda en el Congreso. Si sigue como hasta aquí, pronto va á tener más público que el señor Castelar. Es un orador eminentemente cómico. Entre los de este género no encontramos ninguno que pueda compararsele, ni aun remontándonos á la antigüedad clásica. No solamente habla, sino que se mueve. Para él no hay banco respetable. Un día empieza un discurso en su sitio y le acaba en la tribuna pública ó en la calle del Sordo. Tampoco repara en bancos cuando se trata de oír al que le contesta. El mejor día pide á don Pio que le haga un ladito en el banco azul para oírle defender á sus diputaciones provinciales (las de don Pio, no las del señor Feijóo.)»

En la siguiente forma, comenta *El Porvenir* la fazana:

«Ayer ha vuelto á hacer uso de la palabra en el Congreso el señor Feijóo Sotomayor. Su oratoria pintoresca, regocijo de nuestra tribuna, de períodos semejantes á esos jaspes de raras y caprichosas estrias, cuya formación hacen datar los naturalistas de la época terciaria, y tal vez por eso considerada por propios y extraños como una verdadera cuanto inofensiva padrea de elocuencia, una

vez más ha caído en forma de interpelación sobre las cabezas de los inviolables, y una vez más, como no podía ménos, ha sido desoida por el señor ministro de la Gobernación, á quien directamente el diputado por Matanzas aludía.

Triste destino el del señor don Urbano! Dios ha puesto en su garganta todos los gritos de indignación:

Diverse lingue, orribili favele,  
Parole di dolor, acenti d'ira,  
Voce alte e fioche...

Pero apesar de esto, su palabra resulta ineficaz, no convence á nadie ni en dadie excita otra cuerda que la no siempre respetuosa de la hilaridad más espontánea.»

Para celebrar el *nuevo triunfo* del señor Feijóo Sotomayor no se necesita escoger más flores.

## Revista de Madrid.

Continúa debatiéndose en el Congreso la interesante cuestión de presupuestos, sin que á principios del presente mes se haya conseguido legalizar la situación económica. No es esto lo mas serio, sino que ni tal vez se consiga en esta primera quincena, á juzgar por las alarmantes proporciones que van revistiendo las discusiones sobre esta interesantísima cuestión.

La turbulenta sesión de ayer bien lo demuestra.

Empezóse con algunas interpelaciones superfluas y la aprobación de varios proyectos de ley, á los que siguió el debate del día.

Algun tanto acalorado al principio, en que revistió un carácter político, llegó á un estado de lamentable confusión al terminarse, con motivo de los rudos ataques lanzados por el señor Montilla al ministro de la Gobernación y Director de establecimientos penales en su apasionado discurso.

Sucedieronse protextas y prolongados rumores, se invocó la autoridad del reglamento y el prestigio del sistema representativo, pero en vano; la confusión aumenta, los ánimos se enardecen y el señor ministro de la Gobernación tiene que retirarse indefenso, en medio de esta anarquía parlamentaria.

Se levantó la sesión á las ocho.

A la aprobación de presupuestos seguirá el debate político de la izquierda; y como aun faltan por discutirse los presupuestos de gastos de Hacienda y Fomento, y las cuestiones políticas ofrecen especial atractivo á los representantes de la nación, auguran y no auguran mal los políticos que las Cortes se prolonga-

rán probablemente hasta el último tercio del actual.

Mientras tanto la columna termométrica asciende, haciéndose insoportable el calor.

El banquete con que obsequiaron anoche varios senadores y diputados al señor Navarro y Rodrigo, aunque no muy concurrido, fué muy interesante por las sinceras adhesiones que en él se dignó hacer aquel notable hombre público, á la causa del constitucionalismo representado con verdadera fe y legítimo derecho por el señor Sagasta.

La exposicion del Fomento de las Artes, que acaba de abrirse para premiar los trabajos de los alumnos de esta benéfica institucion, es una prueba palmaria de los brillantes resultados obtenidos por el celo é inteligencia de los profesores que se consagran á la honrosa mision de ilustrar las clases obreras.

Allí se ven objetos de verdadero mérito artístico en dibujo, pintura, caligrafía, en una palabra, en todos los ramos del arte.

Prosigan la senda emprendida los que con alto pensamiento y patrióticos fines aspiran á la armonía del arte y de la ciencia, del trabajo y de la civilizacion, supremo ideal de las naciones que más se distinguen en el camino del progreso.

EL CORRESPONSAL.

Julio 1.º de 1883.

**PROGRAMA** de las funciones cívico-religiosas que tendrán lugar desde el día 4 al 17 de Agosto de 1883, con motivo de la festividad que anualmente dedican al **STMO. CRISTO DE LA VICTORIA** los vecinos de la ciudad de Vigo, y en representación de éstos el Excmo. Ayuntamiento para conmemorar la gloriosa reconquista de esta plaza en 1809, y á Nuestra Señora de la Asuncion, patrona de este pueblo.

**Día 4.**—A las doce del día se anunciará el comienzo de las fiestas en la forma acostumbrada, desde cuya hora recorrerán las calles de la poblacion, las bandas de música, gigantes y cabezudos.

A las seis de la tarde se cantarán solemnes vísperas en la iglesia parroquial de Santa María y á las siete tendrá lugar la apertura de la exposicion pública de los objetos regalados por este caritativo vecindario, destinándose el producto de la venta de ellos, al socorro de las clases necesitadas. La enagenacion de dichos objetos se verificará en un espacioso kiosko construido en una de las calles del Relleno, el cual se hallará abierto todos los dias hasta la terminacion de los festejos.

A las nueve de la noche, se iluminarán los edificios públicos y particulares, á cuya hora partirán de la plaza de la Constitucion, dirigiéndose al Relleno y Alameda, las bandas de música, donde amenizarán la gran velada que tendrá lugar en aquellos parajes, engalanados con flámulas y banderas é iluminados á la veneciana.

A las diez se quemarán los fuegos artificiales fijos y de aire, confeccionados por acreditados pirotécnicos, elevándose además numerosos globos de variadas formas,

Parte de estos fuegos serán costeados por el gremio de boteros.

**Día 5.**—Una banda de música recorrerá de seis á siete de la mañana, las calles de la ciudad y á esta hora tendrá lugar en la Alameda la celebracion de una misa, bajo una elegante marquesina, dispuesta y costeada por la sociedad *Liceo de Vigo*.

A las nueve y media, hora en que los edificios públicos y particulares estarán engalanados, el Excelentísimo Ayuntamiento con las autoridades, corporaciones y demás personas invitadas, se dirigirán á la iglesia de Santa María, en cuyo templo se verificará á las diez, la funcion religiosa con orquesta y voces, en la que oficiará de Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, estando encomendado el panegirico á un reputado orador. Terminada ésta, regresarán las autoridades á la casa consistorial, desde cuya hora se quemarán en la proximidad del muelle de la Lage fuegos artificiales, proporcionados por el gremio de boteros, concurriendo á dicho lugar una música, los gigantes y los cabezudos.

A las cinco de la tarde, se dirigirán las autoridades al mencionado templo, y una vez cantada la reserva, saldrá en solemne procesion la Venerada Imágen del Santísimo Cristo, recorriendo las calles de Mendez Núñez, plaza de la Constitucion, Imperial, Gamboa, Victoria, Ramal, Príncipe, Antequera y Triunfo. Las innumerales luces que el fervor religioso atrae á esta procesion, hacen que sea considerada como la más notable de Galicia, ofreciendo una perspectiva admirable á su paso por la calle del Príncipe, que se hallará profusamente iluminada, para lo cual contribuye la Sociedad *Tertulia Recreativa*, dando mayor brillantez á la iluminacion, el aparato de luz eléctrica que dispondrá en los balcones de su casa, el Excmo. Sr. D. Antonio Lopez de Neira.

La orquesta y voces que cantarán himnos durante el tránsito de la procesion, será costeada por el *Gremio de Boteros*, así como tambien un gran globo que se elevará en un lugar conveniente elegido al efecto.

**Día 6.**—A las doce tendrá lugar en el teatro-circo Tamberlick el Certámen musical, organizado por la sociedad *Recreo Artístico*, siendo objeto de un programa especial la celebracion de este acto.

Durante la tarde de este dia, se hallarán situadas en el Relleno cucañas de diferentes clases, dispuestas y costeadas por la sociedad *Gimnasio de Vigo*.

A las nueve de la noche tendrá lugar en el paseo, jardines y Relleno, una segunda velada con músicas, iluminaciones, fuegos de artificio y globos.

**Día 7.**—A las diez del día dará principio en el campo de Granada, la feria anual de ganados que durará hasta las cinco de la tarde, hora en que se verificará la distribucion de premios que expresa el programa especial; ante una comision del Excelentísimo Ayuntamiento.

En la tarde de este dia se situarán las cucañas á la misma hora y en igual lugar que en el anterior, asistiendo las músicas al paseo.

Por la noche tendrá lugar en los salones del *Casino* el gran baile con

que esta sociedad obsequia á los forasteros.

**Día 8.**—A las doce del día se efectuarán en el edificio que ocupan las escuelas municipales del centro, la distribucion de premios entre los alumnos más aventajados de las escuelas públicas del termino, cuyo acto será presidido por la Excelentísima Corporacion municipal, acompañada de la junta local de primera enseñanza.

La sociedad *Liceo de Vigo* ofrecerá dos matriculas gratuitas para la clase de dibujo en las escuelas que la misa sostiene, á los niños de las escuelas públicas que hayan merecido los dos primeros premios.

A la misma hora se dará una comida á los asilados en la Casa de Caridad y presos de la cárcel, distribuyéndose entre los pobres de la poblacion varias limosnas, en los bajos de las escuelas públicas del centro.

A las seis de la tarde tocarán las bandas de música en el paseo, y á las ocho dará principio en el teatro Tamberlick el certámen literario organizado por la citada sociedad *Recreo Artístico*, que será presidido por el Excmo. Sr. D. Emilio Castelar, cuyo importante acto es objeto de programa especial.

En los dias 9, 10, 11, 12 y 13 asistirán las bandas de música á los paseos por la tarde y noche, efectuándose en algunos de estos dias veladas marítimas.

**Día 9.**—A las doce se anunciará el principio de las fiestas de la Patrona de esta ciudad, con música, voladores y la comparsa de gigantes y cabezudos saldrán á recorrer las calles.

A las seis de la tarde se cantarán solemnes vísperas en la iglesia parroquial de Santa María.

A las ocho de la noche se dirigirán las músicas desde la plaza de la Constitucion al paseo de la Alameda y Relleno, donde tendrá lugar una gran velada, con iluminaciones á la veneciana, fuegos de artificio y globos.

**Día 10.**—En la parroquial de Santa María, se celebrará la solemne funcion de iglesia á las diez de la mañana de este dia, con asistencia de la Excmo. Corporacion municipal, en la que tomará parte la orquesta y voces de capilla.

A las seis de la tarde saldrá procesionalmente de la iglesia la imágen de Nuestra Señora de la Asuncion, Patrona de esta ciudad, y á las ocho de la noche asistirá una de las bandas de música al paseo de la Alameda.

En esta noche se celebrarán tambien las vísperas de la antigua y renombrada romería de San Roque, que tiene lugar en la quinta que el señor conde de Villar de Fuentes posee en el barrio del Couto, á un kilómetro de esta poblacion, y que segun costumbre se verificará en los dias 16 y 17.

La pintoresca situacion de aquel lugar y la gran afluencia de gente del campo que allí concurre, hace que esta fiesta ofrezca un cuadro especial, donde pueden estudiarse las costumbres del pais.

**Día 16.**—Con motivo de la expresada romería de San Roque, tocará una banda de música en el paseo del Campo de Granada, desde las seis de la tarde en adelante.

**Día 17.**—En obsequio á los forasteros que se hallen en la poblacion, la sociedad *Liceo de Vigo* dará un baile en sus salones.

### Miscelánea:

En el Consejo de Sanidad celebrado en Madrid el dia 28 de Junio, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

Declarar sancionadas todas las procedencias de Egipto, y opinion loles el máximo de 40 dias, y sospechosas, sujetán loias al tratamiento que establece la ley, de tres á cinco dias, todas las procedencias de aquellos puntos del Mediterráneo que no adopten las medidas sanitarias convenientes, incluyendo, entre estas, las de todos los puertos ingleses, especialmente Malta, Gibraltar y otros, todos los de la regencia de Tánez y Marruecos; mandar inmediatamente visitas de inspeccion á todos los lazaretos para que se cumplan con la mayor escrupulosidad las prescripciones sanitarias para ponerlos en las condiciones que las circunstancias reclaman; mandar médicos inspectores á algunos puntos del litoral con encargo de vigilar sus puertos, hospitales, casas particulares y en todas partes las enfermedades que se presenten y examinar los cadáveres, para que el primer germen que noten lo pongan inmediatamente en conocimiento del Gobierno, para evitar con esto las ocultaciones que pudieran hacerse; mandar instrucciones á todos los gobernadores para que cumplan las leyes sanitarias con el mayor rigor; no conceder licencia á los empleados de Sanidad, para que todos estén en sus puestos, y recoger las que se hayan concedido, para que regresen á sus destinos.

Procurar por medio del ministerio de Estado que Inglaterra cumpla los acuerdos de las conferencias de Constantinopla, referentes á la conducta que debe observarse especialmente en Egipto, y últimamente pedir un crédito á las Cámaras para acudir á todos los gastos indispensables en estos casos y por si no fueran bastantes las partidas designadas en los presupuestos.

Se ha dado cuenta al ministro de todos estos acuerdos, que han merecido su aprobacion, manifestándose dispuesto á no emitir medio para evitar tan terrible mal.

Leamos en *La Correspondencia*:

«La prensa verdaderamente liberal y todos los hombres importantes que profesan las ideas que simboliza el actual gobierno, juzgan con el mismo criterio que el señor ministro de la Gobernacion el espíritu y letra de la ley provincial, en cuanto se refiere á la autonomia que la ley concede á dichas corporaciones.

El digno ministro de la Gobernacion señor Gullon, dispuesto á que la ley se cumpla, defenderá con calor su criterio en el debate que se suscite en el Congreso, y contará con la opinion y apoyo de la inmensa mayoría de la Cámara.»

Exactísimo.

Sin embargo, no creemos que lleve á verificarse debate alguno sobre este punto.

Los conservadores no quieren aparecer muy reaccionarios en la oposicion, y puede suceder que el señor Bugallal no vuelva á ocuparse de semejante tema.

**Ecos**

La Junta provincial de Agricultura acordó en la última sesion celebrada, adherirse al proyecto formulado por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, relativo á la supresion del 10 por 100 que sobre las tarifas de viajeros disfrutaban las empresas de ferro-carriles, dirigiendo al efecto al señor Gamazo, expresivo telegrama en que á la vez se le felicitaba por su honrosa iniciativa en tan importante cuestion y por la brillante defensa que de la misma hizo en el Senado.

El señor gobernador civil reunirá en breve á la junta provincial de Sanidad para tomar las disposiciones convenientes, previniendo cualquier alteracion en la salud pública.

El Colegio de Abogados de esta capital ha acordado exponer al Excelentísimo señor presidente de la Audiencia de lo criminal, que, no creyéndose aquellos obligados á defender otras causas de oficio que las procedentes del Juzgado del partido, se hallan resueltos á no despachar las de esta clase procedentes de otros Juzgados, desde el 1.º del corriente.

Ha sido elegido alcalde presidente del ayuntamiento de Celanova el consecuente liberal don Ricardo Alvarez Enriquez.

Esta eleccion ha sido muy bien recibida en aquel término municipal por las recomendables condiciones de consecuencia política, ilustracion y rectitud que adornan al señor Alvarez Enriquez, y que le han granjeado numerosas simpatías.

Desde el dia 2 se halla abierto el pago de la mensualidad corriente á la clase activa, clero y pasiva que cobran sus haberes por la tesorería y administraciones subalternas de esta provincia.

Anteayer en el tren de las cuatro y 15 de la madrugada ha salido con direccion á Portugalete, en uso de licencia, nuestro querido y respetable amigo Excmo. Sr. D. Juan Lopez del Campillo, Brigadier Gobernador militar de esta provincia.

Durante su ausencia queda encargado del mando de la misma el señor don Miguel Valcárcel, Coronel jefe de la media brigada de Ribadavia.

El ayuntamiento de Calvos de Randín anuncia la vacante de la plaza de médico para la asistencia de enfermos pobres de aquel distrito, con el sueldo anual de 130 pesetas.

Otro vendrá que bueno me hará, pudo haber dicho el ayuntamiento

de Pungin al consignar 150 pesetas para este importante servicio.

En bien poco estiman algunos ayuntamientos la vida de sus administrados pobres y la asistencia que pueda prestarles la clase médica. En cambio, no dejará de haber figurado en sus presupuestos mayor partida con destino á la extincion de *animales dañinos*.

¿Cómo el señor gobernador no interpone su influencia para evitar estos escándalos?

Nuestro estimado colega *La Tertulia* reclama el concurso de la prensa local para conseguir de la empresa del ferro-carril de Orense á Vigo, una rebaja en los asientos de ida y vuelta, durante la próxima temporada de baños.

Por nuestra parte, que no quede secundamos la reclamacion y deseárimos que la citada empresa, siguiendo la costumbre de las demás de España, concediese la rebaja que se solicita; pero dudamos del éxito, porque pedir á la empresa de Orense á Vigo algo que sea en interés del público, es pedir peras al olmo.

Nos contentaremos con que dote de agua á las estaciones, con que mejore el servicio de la línea, con que no convierta los trenes de viajeros en trenes de mercancías y con que ponga especial empeño en impedir la repeticion de los descarrilamientos.

Le ha sido concedido el reemplazo para la Coruña al comandante de igual situacion en esta capital don Manuel Andrade.

Los elementos bugallistas han sido derrotados en las últimas elecciones municipales de Bande, por los liberales del distrito.

No es poco conseguir despues de haber dominado allí 20 años la política conservadora, figurando siempre las mismas entidades para la eleccion de cargos.

El apoyo oficial es para los conservadores como el aire para la existencia: si les falta perecen.

Este resultado ha de ser en extremo fecundo para los intereses de aquella localidad, hasta ahora entregados á merced del mas desenfrenado y absorbente caciquismo.

Presentimos una nueva queja del señor Bugallal, y no es extraño, porque ha de dolerle mucho que los elementos liberales hayan invadido el corazon del que considera su distrito.

Las enfermedades del corazon son por lo general incurables.

Con una saña que denuncia á voz en grito que la pasion de la venganza es el móvil que inspira sus ataques, viene ocupándose estos dias *El Porvenir* del Delegado de Hacienda de esta provincia señor Lopez Barban, en cuyos actos de carácter privado, se hace blanco, sin duda á falta de cargos concretos que pudiesen afectar á su proceder como funcionario público.

En otras esferas aun habrá quien sostenga que la venganza es el placer de los dioses; pero en la prensa, además de ser insostenible esa opinion, es un dogma, un deber al que bajo ningun pretexto debe faltarle, el respeto á la vida privada de las personas.

Denunciase un abuso, con pruebas auténticas, y esté seguro de que le secundaremos.

El jóven Fernandez Bordas, nuestro paisano, ha obtenido el primer premio de violin en los exámenes del Conservatorio celebrados últimamente.

Reciba nuestros plácemes por tan brillante como merecida distincion.

Ha sido nombrado presidente de la comision que ha de emitir dictámen sobre el proyecto de ley municipal, nuestro querido y particular amigo el Senador por esta provincia don Tomás M. Mosquera.

En 1.º de Julio de 1882 existian en esta inclusa provincial 12 niños. Desde aquella fecha a igual del corriente año ingresaron 169: 83 varones y 86 hembras.

De estos se entregaron 109 á nodrizas externas, fallecieron en la Inclusa 69 y quedan lactándose en el establecimiento 12.

Como se vé ha fallecido una tercera parte de los expósitos que ingresaron en la Inclusa durante el año económico próximo pasado.

¡A qué amargas y desconsoladoras reflexiones se presta la precedente estadística!

Dice nuestro estimado colega *El Orensano*:

«Ofrecimos ocuparnos de la hoja suscrita por algunos concejales de este ayuntamiento, circulada el sábado por esta capital, pero despues de haber leído las apreciaciones hechas por nuestro estimado compañero local EL ECO DE ORENSE, desistimos de nuestro propósito, asociándonos á lo manifestado por el apreciable colega.»

En la sesion celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital en 1.º del corriente, han sido elegidos primero, segundo, tercero y cuarto tenientes de alcalde, respectivamente, los señores don Felipe Mosquera, don Ramon Garcia, don Auretino Vicente y don Juan Rodriguez Montero.

Ha sido nombrado dignidad de Chantre de esta S. I. Catedral el canónigo de la misma don José Cándido Fernandez.

En esta redaccion y en la de nues-

tros estimados colegas *La Tertulia* y *El Orensano*, pueden inscribirse las personas que deseen asistir al banquete con que se proyecta obsequiar al insigne y popular poeta don José Zorrilla, con motivo de su visita á esta poblacion.

El dia 15 del actual se celebrarán en la villa de Allariz con mayor solemnidad y esplendor que en años anteriores, festejos públicos en honor de San Benito.

Durante la semana anterior hubo en este hospital provincial el movimiento siguiente:

Existencia el dia 25 . . . . .	126
Entrados . . . . .	8
Total . . . . .	131
Dados de alta . . . . .	6
Fallecidos . . . . .	1
Existencia en 2 de Julio . . . . .	112

**Telegramas**

**Madrid, 3.**

**Incidente parlamentario en el Congreso se resolvió satisfactoriamente, defraudando las esperanzas de los que deseaban ruidoso debate político.**

**Los martistas declaran que el ministro de la Gobernacion Sr. Gullon rebatió victoriosamente cuantos cargos formuló contra el gobierno el diputado izquierdista Sr. Montilla.**

**Desmentida la noticia del fallecimiento del conde de Chambord.**

**Idem, 4.**

**En el Congreso el señor Labra ocupóse de la cuestion de Cuba.**

**Aumenta el cólera en Egipto, presentándose en Alejandria.**

**Consejo sanitario España adopta sin descanso enérgicas disposiciones para evitar propagacion**

**Cotizacion cuatros: 6.95.**

**EN LA FARMACIA DE SOTO GOMEZ,** del Barco de Valdeorras, hay depósito de sales marinas naturales, del Cantábrico, para baños de mar en casa, agua de Locches y ácidos minerales, que se expenden á precios sumamente arreglados. Los señores farmacéuticos que le hagan algun pedido obtendrán considerable rebaja.

**AGUAS MINERO-MEDICINALES**  
DE  
**MARMOLEJO**

De certificar los facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguiente: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales e intestinales cloro anemia, clorosi, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estomago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipericemia viliar, hiperhemia hepática, hipochondria, histerismo ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, hielo nefritis, poliuria, quisturia (orina lechosa), retención e incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas de á 12, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

**SEIDEL NAUMANN**



**NUEVA PERFECCION**  
DE  
**MAQUINAS PARA COSER**  
DEL SISTEMA  
**SEIDEL NAUMANN**  
FABRICADAS EN ALEMANIA  
**EN COMPETENCIA**

CON LAS DE SINGER FABRICADAS EN NUEVA-YORK.

Los precios son:

	REALES.
Máquina <i>Sajonia Regia</i> para coser á mano, de elegantísima construccion.....	360
Sistema <i>Seidel</i> núm. 1, para coser con pié...	500
Máquina <i>Mediana</i> .....	580
Id. núm. 4.....	800
Máquina <i>Seidel</i> con brazo y tabla para doblar.....	800

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS.

Pagándolas al contado se rebaja el 12 por 100.  
Representante en Orense: D. Ramon Garcia Suerro, depósito de calzado, calle de las Tiendas, esquina á la plaza de la Constitucion.

Se facilitan prospectos.

Bandurrias y guitarras.  
Concertinas.  
Carteras y atriles.  
Accesorios para todos los instrumentos.  
Albums de música, gran lujo.  
Papel de música.  
Métodos y estudios para todos los instrumentos.  
Música de ópera y zarzuela  
Idem religiosa.  
Idem en partitura  
Idem de baillé.

**GRAN ALMACEN**

**musical é instrumental**

DE  
**RAMON M. VALENCIA**

Calle del Padre Pejiño.  
**ORENSE.**

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS.  
Se alquilan órganos y pianos.

Pianos garantizados de las mejores fábricas entre otras las de *Erard*, *Pleyel*, *Bor*, *Chausaigne*.  
Organos de todas clases gran novedad para tocar sin saber música.  
Instrumentos de metal, piston y cilindro para bandas de música; id. de cuerda para orquesta.  
Cajas de música en pequeño y grande tamaño.  
Acordeones franceses y alemanes.

tamiento, padres de familia y cuantas personas deseen aprender con facilidad la Aritmética, forma un tomo en cuarto de cerca de 300 págnas, y se vende en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Puerta de Aire, 45, al precio de 12 reales ejemplar en rística y 14 encartonados. Tambien la remite el autor franco de porte á cualquier punto de la Peninsula.

TRATADO DE ARITMÉTICA  
Y  
NOCIONES DE GEOMETRIA

por  
**DON RAMON ABELLAS,**

REGENTE DE LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE ORENSE.

Esta obra, de verdadera utilidad para todos los alumnos, Maestros incompletos, Secretarios de Ayun-



**LA COMPETIDORA DE LA NIEVE.**

**GRAN FÁBRICA DE GASEOSA**

establecida en esta capital, calle de San Miguel, 46, duplicado, bajo.



Procedente de una acreditada fábrica y á la altura de los modernos adelantos, acaba de recibirse una máquina de gaseosas y los componentes necesarios para la fabricacion de estos refrescos. Se elaboran gaseosas de limon, naranja, fresa, zarzaparrilla, grosella, etc. así como agua de Seltz tan indicada por los facultativos para la curacion de las digestiones dificiles y laboriosas y toda clase de padecimientos del estómago.

Para conservar las gaseosas en el mayor estado de frescura permanecerán los sifones constantemente colocados en un pozo.

Estas gaseosas se sirven á domicilio y en el jardin contiguo al local en donde se fabrica.

En el mismo establecimiento tambien se expenden cervezas de todas clases en botellas y medias botellas.

**CARRETELA.**

Se vende una en muy buenas condiciones, para un solo caballo y con su correspondiente atalaje.

En esta imprenta darán razon.